RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
213
FECHA
15.11.2016
Nº DE ROL
246-535

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 776.2016

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 6432 de fecha 12.10.2016

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº 149 de fecha 13.09.2016 (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA CONDOMINIO SOL DE TOSCANA (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino LAS PALMERAS N° 660
Lote N° ____, manzana ____, localidad o loteo EX FUNDO SAN JUAN
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 776.2016

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 776.202, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N° 2 DE 1959; LEY 19537 COPROP. INM.; CONJ. VIVIENDA ECONOMICA ART.6.1.8 O.G.U.C.
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
INMOBILIARIA LA SERENA SPA			76.177.156-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
SANTIAGO LORCA ARECHANDIETA			[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
JUAN PABLO PARENTINI GAYANI			[redacted]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			R.U.T.
CARLOS SCAVIA ZARATE			[redacted]
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
		[redacted]	[redacted]

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	305	26.10.2015

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	CONDOMINIO DEPARTAMENTOS	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	5783.45 MT2	DISMINUYE 9.08	5774.37 MT2
EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TERRENO	6562.33 MT2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.87	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.2283
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	XXX	XXX	DENSIDAD	450+25%	562.2
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12.6	11.23	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	XXX
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3	3.00
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	85	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	86

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☑ Ley copropeiedad inmobliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☑ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	92	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	86
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)			CLASIFICACIÓN	m2
			B-3	5774.37 MT2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)			$ 275.934.769.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	$ 2.069.511.-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	$ 0.-	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)		(-)	$ 620.853 .-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	$ 0.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			$ 1.448.658 .-	

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	11506	FECHA	15.11.2016

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	SE REEMPLAZA LAMINAS 01, 04, 08, 15, 17 Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N°305 DEL 26.10.2015 EN LO QUE RESPECTA A DISMINUCION DE SUPERFICIE EN 9.08 M2 DANDO COMO SUPERFICIE TOTAL 5774.37 MT2, CAMBIO NUMERACION DE N° 630 A N° 660, CAMBIO DE NOMBRE DE CONDOMINIO A SOL DE TOSCANA Y MODIFICACIONES MENORES EN PROYECTO INDICADAS EN INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE SECCION 3.

R.M.P.E. 5.1.17. N° 213 DE FECHA 15.11.2016

PNP/KFB

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
firma y timbre